

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**9253** *Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se publica la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden JUS/1294/2010, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 2010), se resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, Plaza Nueva n.º 4, 41071 Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrán de tener entrada en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal de correos antes de ser remitidas.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores de Justicia.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Institutos de Medicina Legal.
5. Decanatos y servicios comunes.

6. Juzgados de Instrucción.
7. Juzgados de lo Penal.
8. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
9. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
10. Juzgados de Primera Instancia.
11. Juzgados de lo Mercantil.
12. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
13. Juzgados de lo Social.
14. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
15. Juzgados de Menores.
16. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Una vez finalizado el curso selectivo y el período de prácticas y sumadas estas puntuaciones a la de la fase de concurso-oposición se procederá a la adjudicación según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Octavo.—Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.—La Directora General de Oficina Judicial y Cooperación, Ana Moniz Sánchez.

## ANEXO I

### Plazas desiertas Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa P. I.

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Desierta
AUDIENCIA PROV. SECCIÓN 1 .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
AUDIENCIA PROV. SECCIÓN 2 .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	2
FISCALÍA PROVINCIAL ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
IML DE ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
IML DE EL EJIDO (PONIENTE) .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
PRIM. INST N.º 1 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	2
PRIM. INST N.º 2 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
PRIM. INST N.º 3 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
PRIM. INST N.º 4 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	3
PRIM. INST N.º 5 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	2
PRIM. INST N.º 6 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	1
PRIM. INST N.º 8 ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	ALMERÍA .....	2

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Desierta
MERCANTIL N.º 1 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	3
INSTRUCCIÓN N.º 6 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 1 DE BERJA (RC)	BERJA	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 2 HUERCAL-OVERA (RC)	HUERCAL-OVERA	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 3 HUERCAL-OVERA	HUERCAL-OVERA	ALMERÍA	2
1.ª I/I DE PURCHENA	PURCHENA	ALMERÍA	2
1.ª I/I N.º 1 ROQUETAS (RC)	ROQUETAS	ALMERÍA	2
1.ª I/I N.º 2 ROQUETAS	ROQUETAS	ALMERÍA	2
1.ª I/I N.º 5 ROQUETAS	ROQUETAS	ALMERÍA	2
1.ª I/I N.º 1 DE VERA (vsm)	VERA	ALMERÍA	2
1.ª I/I N.º 2 DE VERA (RC)	VERA	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 3 DE VERA	VERA	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 2 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	1
1.ª I/I N.º 5 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	1
PENAL N.º 1 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	1
PENAL N.º 3 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	2
PENAL N.º 5 ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	3
AP. SECCIÓN N.º 1 (Penal)	CADIZ	CADIZ	2
AP. SECCIÓN N.º 3 (vsm) (Penal)	CADIZ	CADIZ	1
AP. SECCIÓN N.º 4 (Penal)	CADIZ	CADIZ	2
FISCALÍA PROVINCIAL DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	5
PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE JEREZ	CADIZ	CADIZ	1
PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE JEREZ	CADIZ	CADIZ	2
PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE JEREZ	CADIZ	CADIZ	1
MERCANTIL N.º 1 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	3
INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	2
INSTRUCCIÓN N.º 2 DE JEREZ	JEREZ	CADIZ	2
INSTRUCCIÓN N.º 3 DE JEREZ	JEREZ	CADIZ	1
INSTRUCCIÓN N.º 4 DE JEREZ	JEREZ	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 3 DE ARCOS DE LA F. (vsm)	ARCOS	CADIZ	2
1.ª I/I N.º 1 DE BARBATE	BARBATE	CADIZ	2
1.ª I/I N.º 2 DE BARBATE (vsm)	BARBATE	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 1 DE CHICLANA DE LA F.	CHICLANA	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 3 DE CHICLANA DE LA F.	CHICLANA	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 2 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LINEA DE LA C.	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 4 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LINEA DE LA C.	CADIZ	3
1.ª I/I N.º 3 DE EL PUERTO ST.ª M.ª (RC)	EL PUERTO ST.ª M.ª	CADIZ	1
SCPJ DE EL PUERTO DE ST.ª M.ª	EL PUERTO ST.ª M.ª	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 1 DE PUERTO REAL (RC)	PUERTO REAL	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 1 DE ROTA (RC)	ROTA	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 1 DE SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 2 DE SAN ROQUE (vsm)	SAN ROQUE	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 1 DE SANLÚCAR BARRAMEDA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	1
1.ª I/I N.º 2 DE SANLÚCAR BARRAMEDA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	1
1.ª I/I DE UBRIQUE	UBRIQUE	CADIZ	1
CONT-ADMIN. N.º 1 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	2
CONT-ADMIN. N.º 4 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	1
CONT-ADMIN. N.º 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	2
CONT-ADMIN. DE JEREZ DE LA F.	JEREZ	CADIZ	2
PENAL N.º 1 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	1
PENAL N.º 2 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	2
PENAL N.º 3 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	2

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Desierta
PENAL N.º 4 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	4
PENAL N.º 5 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	1
PENAL N.º 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	1
PENAL N.º 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	1
PENAL N.º 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CADIZ	1
PENAL N.º 1 DE JEREZ DE LA F.	JEREZ	CADIZ	2
PENAL N.º 2 DE JEREZ DE LA F.	JEREZ	CADIZ	3
SOCIAL N.º 3 DE CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	1
SOCIAL N.º 2 DE JEREZ DE LA F.	JEREZ	CADIZ	2
SOCIAL N.º 3 DE JEREZ DE LA F.	JEREZ	CADIZ	1
MENORES N.º 1 CÁDIZ	CADIZ	CADIZ	3
MENORES N.º 2 CÁDIZ (sede Alg.)	ALGECIRAS	CADIZ	3
PRIM. INST. N.º 1 CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
PRIM. INST. N.º 2 CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
PRIM. INST. N.º 8 CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
MERCANTIL N.º 1 CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
1.ª INST. E INSTR. N.º 1 DE LUCENA	LUCENA	CORDOBA	1
1.ª INST. E INSTR. N.º 3 POSADAS	POSADAS	CORDOBA	1
1.ª INST. E INSTR. PUENTE GENIL N.º 1 (RC)	PUENTE GENIL	CORDOBA	2
1.ª INST. E INSTR. PUENTE GENIL n.º 2	PUENTE GENIL	CORDOBA	2
PENAL N.º 1 DE CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
PENAL N.º 5 DE CÓRDOBA	CORDOBA	CORDOBA	1
A.P. SECCIÓN N.º 1 (vsm)	HUELVA	HUELVA	1
A.P. SERVICIO APOYO	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. N.º 3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. N.º 5 HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PRIM. INST. N.º 6 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
INSTRUCCIÓN N.º 1 HUELVA	HUELVA	HUELVA	3
INSTRUCCIÓN N.º 3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
INSTRUCCIÓN N.º 5 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 2 DE AYAMONTE (RC)	AYAMONTE	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 3 DE AYAMONTE (vsm)	AYAMONTE	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 4 DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 1 DE MOGUER (vsm)	MOGUER	HUELVA	4
1.ª I/I N.º 2 DE MOGUER (RC)	MOGUER	HUELVA	5
1.ª I/I N.º 1 LA PALMA CONDADO	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 2 LA PALMA (RC)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
PENAL N.º 1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PENAL N.º 2 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PENAL N.º 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	3
PENAL N.º 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	4
SOCIAL N.º 2 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
SOCIAL N.º 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
MENORES HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
1.ª I/I N.º 1 DE CAZORLA (vsm)	CAZORLA	JAEN	1
1.ª I/I N.º 3 DE LINARES	LINARES	JAEN	1
1.ª I/I N.º 2 DE ÚBEDA (RC)	UBEDA	JAEN	1
A.P. SECCIÓN N.º 1	MALAGA	MALAGA	1
A.P. SECCIÓN N.º 3	MALAGA	MALAGA	2
A.P. SECCIÓN N.º 8 (vsm)	MALAGA	MALAGA	3
PRIM. INST. N.º 3 MÁLAGA	MALAGA	MALAGA	3
PRIM. INST. N.º 4 MÁLAGA	MALAGA	MALAGA	5

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Desierta
PRIM. INST. N.º 8 MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PRIM. INST. N.º 10 MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	1
PRIM. INST. N.º 12 MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PRIM. INST. N.º 13 MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PRIM. INST. N.º 14 MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	5
PRIM. INST. N.º 1 FUENGIROLA.	FUENGIROLA	MALAGA.	1
PRIM. INST. N.º 4 FUENGIROLA.	FUENGIROLA	MALAGA.	1
PRIM. INST. N.º 4 MARBELLA (RC)	MARBELLA.	MALAGA.	4
PRIM. INST. N.º 6 MARBELLA (familia)	MARBELLA.	MALAGA.	2
PRIM. INST. N.º 7 MARBELLA.	MARBELLA.	MALAGA.	4
PRIM. INST. N.º 3 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS	MALAGA.	3
PRIM. INST. N.º 5 TORREMOLINOS.	TORREMOLINOS	MALAGA.	3
MERCANTIL N.º 1 MÁLAGA	MALAGA.	MALAGA.	4
MERCANTIL N.º 2 MÁLAGA	MALAGA.	MALAGA.	1
INSTRUCCIÓN N.º 1 MARBELLA.	MARBELLA.	MALAGA.	3
INSTRUCCIÓN N.º 2 MARBELLA.	MARBELLA.	MALAGA.	4
INSTRUCCIÓN N.º 3 MARBELLA.	MARBELLA.	MALAGA.	1
INSTRUCCIÓN N.º 4 MARBELLA.	MARBELLA.	MALAGA.	1
1.ª I/I N.º 1 DE COÍN (RC)	COIN.	MALAGA.	1
1.ª I/I N.º 2 DE COÍN (vsm)	COIN.	MALAGA.	1
1.ª I/I N.º 3 DE COÍN	COIN.	MALAGA.	3
1.ª I/I N.º 1 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MALAGA.	1
1.ª I/I N.º 2 DE ESTEPONA (RC)	ESTEPONA	MALAGA.	4
1.ª I/I N.º 4 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MALAGA.	1
1.ª I/I N.º 3 DE RONDA (vsm)	RONDA.	MALAGA.	1
PENAL N.º 1 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	4
PENAL N.º 2 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	3
PENAL N.º 3 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PENAL N.º 4 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	4
PENAL N.º 5 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	3
PENAL N.º 6 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PENAL N.º 7 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	4
PENAL N.º 9 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	3
PENAL N.º 11 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
PENAL N.º 12 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	4
PENAL N.º 13 DE MÁLAGA.	MALAGA.	MALAGA.	2
SOCIAL N.º 7 DE MÁLAGA	MALAGA.	MALAGA.	4
SOCIAL N.º 10 DE MÁLAGA	MALAGA.	MALAGA.	3
TSJ SALA CONT-AMTVO	SEVILLA.	SEVILLA.	5
A.P. SECCIÓN N.º 1.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
A.P. SECCIÓN N.º 4 (vsm).	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 1 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 2 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 5 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	2
PRIM. INST. N.º 8 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 9 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	2
PRIM. INST. N.º 10 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	2
PRIM. INST. N.º 12 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 13 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 14 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	1
PRIM. INST. N.º 15 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	2
PRIM. INST. N.º 19 DE SEVILLA.	SEVILLA.	SEVILLA.	2

Órgano	Localidad	Provincia	N.º Desierta
PRIM. INST. N.º 20 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PRIM. INST. N.º 21 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N.º 22 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. N.º 25 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. N.º 27 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
MERCANTIL N.º 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
MERCANTIL N.º 2 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
1.ª I/I N.º 2 ALCALÁ DE GUAD.	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	1
1.ª I/I N.º 3 DE CARMONA	CARMONA	SEVILLA	1
1.ª I/I CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	SEVILLA	2
1.ª I/I N.º 3 CORIA DEL RÍO	CORIA DEL RIO	SEVILLA	3
1.ª I/I N.º 3 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	1
1.ª I/I N.º 6 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	2
1.ª I/I N.º 1 DE LEBRIJA (RC)	LEBRIJA	SEVILLA	1
1.ª I/I N.º 1 DE LORA DEL RÍO (vsm)	LORA DEL RIO	SEVILLA	3
1.ª I/I N.º 3 LORA DEL RÍO	LORA DEL RIO	SEVILLA	2
1.ª I/I N.º 1 SANLÚCAR LA MAYOR (RC)	SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1
1.ª I/I N.º 2 SANLÚCAR LA MAYOR	SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	1
1.ª I/I N.º 1 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA	2
1.ª I/I N.º 2 DE UTRERA (vsm)	UTRERA	SEVILLA	1
CONT-ADVO N.º 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
CONT-ADVO N.º 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PENAL N.º 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL N.º 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PENAL N.º 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL N.º 9 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL N.º 14 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
SOCIAL N.º 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N.º 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
SOCIAL N.º 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N.º 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N.º 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
SOCIAL N.º 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
SOCIAL N.º 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL N.º 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
SOCIAL N.º 9 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
SOCIAL N.º 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
SOCIAL N.º 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
MENORES N.º 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1

## ANEXO II

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna

NIF:..... PRIMER APELLIDO:.....			
SEGUNDO APELLIDO: .....			
NOMBRE: .....			
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de contacto:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
<b>Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)</b>			
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>			
N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En ..... a..... de ..... de 2011